-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2021 (PLURIANUAL) PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, el día cinco del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGUERO, Directora General Administrativo, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y el representante de la firma oferente SERVI TRAVEL S.A., el Sr. JUAN RUIZ, con C.I N° 3.796.250; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021.** Dicho llamado corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, con **PAC N° 403564.** Al efecto, se remitió la nota de invitación a proveedores a las firmas: 1) MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., 2) SERVI TRAVEL S.A., 3) ASUNCIÓN TOURS S.R.L., 4) UNITOURS S.R.L. y 5) FUN TRAVEL S.R.L. El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Oferta las firmas: ----------

Nro	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	PREMIER	lidia@premierviajes.com.py
2	INTEREXPRESS S.A.	administra@interexpress.com.py
3	SERVI TRAVEL S.A.	adminis@servitravel.com.py licitaciones@servitravel.com.py

Se procede a la Apertura de los Sobres de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	PREMIER	INTER EXPRESS S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1.668.152	1.667.605	1.668.298
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS			
A) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Presenta	No Presenta	Presenta
C) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta	Presenta
D) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	No Presenta	Presenta
E) Fotocopia simple de la patente municipal vigente	Presenta	No Presenta	Presenta
F) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No Presenta	No Presenta	Presenta
G) DOCUMENTOS LEGALES: Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/C	N/C	N/C
2) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/C	N/C	N/C
H) DOCUMENTOS LEGALES: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	Presenta
2) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta	Presenta
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta
I) OFERENTES EN CONSORCIO.			

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

servitravel

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/C	N/C	N/C
2) Original o Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/C	N/C	N/C
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C	N/C	N/C
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C
J) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.			
1) Copia simple del Certificación de IATA; (En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	Presenta	Presenta	Presenta
2) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR; (En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	Presenta	No Presenta	Presenta
3) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	Presenta	Presenta	Presenta
4) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado. (En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	No Presenta	No Presenta	Presenta
5) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente. (En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	No Presenta	No Presenta	Presenta
6) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web. (En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	No Presenta	No Presenta	Presenta
7) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente. Se debe adjuntar constancia/certificado de capacitación.(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	No Presenta	No Presenta	Presenta
K) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS.			
1)Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 2 de la Sección VI - FORMULARIOS. .(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	Presenta	Presenta	Presenta

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Juan Ruiz
Secitrauls A

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

L) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.			
1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRE. .(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	Presenta	No Presenta	Presenta
2) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. .(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	N/C	N/C	Presenta
3) Formulario 106 de los últimos 3años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC. .(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	N/C	N/C	N/C
4) Formulario 104 de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal. .(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	N/C	N/C	N/C
5) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	No Presenta	No Presenta	Presenta
6) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego. .(En caso de Consorcios cada integrante del consorcio debe presentar esta documentación).	No Presenta	No Presenta	Presenta

Se deja constancia que la Constancia del SIPE presentada por la firma INTER EXPRESS S.A. no se visualiza la fecha de emisión de la misma.

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

		Porcentaje Cotizado		
Ítem	**Cobertura Requerida**	**PREMIER**	**INTER EXPRESS S.A.**	**SERVI TRAVEL S.A.**
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*8%*
2	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*12%*	*10%*	*8%*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Juan Ruiz
Servitravel SA.

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403564				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de pasajes aéreos para la H. Cámara de Senadores				
ENTIDAD CONVOCANTE	Honorable Cámara de Senadores / Uoc Camara de Senadores				
FECHA DE APERTURA	5-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES AVDA REPUBLICA ENTRE RIO YPANE Y RIO JEJUI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	El Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGUERO, Directora General Administrativo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	El Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC La CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001145-7	PREMIER S.R.L.	premier@premierviajes.com.py
2	80007371-1	INTER-EXPRESS S.A.	iexpress@interexpress.com.py
3	80014897-5	SERVI TRAVEL S.A.	ventas@servitravel.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Jcarruiz
Servitravel S.A

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PREMIER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12 **Tipo de Garantía:** No Presenta
INTER-EXPRESS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10 **Tipo de Garantía:** No Presenta
SERVI TRAVEL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 7.134.900 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 13/02/2022, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PREMIER S.R.L.	0	1668152	NO
INTER-EXPRESS S.A.	0	1667605	NO
SERVI TRAVEL S.A.	200	1668298	NO

El representante de la firma oferente SERVI TRAVEL S.A., el Sr. JUAN RUIZ, con C.I N° 3.796.250

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Juan Ruiz
Servitravel SA.

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores